

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

Con notas bio-bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz
de Larrínaga, O. F. M.

(CONTINUACION)

103.^a. Bermeo, 4 junio 1861.

En cumplimiento de lo que prometí a S. A. en mi última reciente carta (162), he averiguado con todo cuidado las eufonías de este pueblo de Bermeo, y el subdialecto a que se extiende, valiéndome para esto, no de Eclesiásticos ni personas instruidas, sino de personas rústicas, y entre éstas las que no tienen noticia de otros subdialectos, pues ya sabe S. A. lo que nos sucedió con el Cura Párroco de Ormaiztegui, y todos sin ninguna excepción dicen que en Bermeo es *mendiya*, *arrija*, etc., y de ningún modo *mendia*, *arria*, etc. El que dictó a S. A. aquí es un Eclesiástico de Munguía, que aún vive aquí, y le dijo que era *mendia*, pero no es así.

Debe, pues, S. A. mudar por Bermeo *mendia* por *mendiya*. *Mendia* es de Arratia, además de Larrabezúa, Lezama hasta Munguía inclusive y la parte de la costa; en estos pueblos es también más común *semea*, que *semie*, por consiguiente es puro Arratiano; pero en cuanto se sale de Munguía para Bermeo, o Guernica es Central, *semie* y *mendiye*. En la Doctrina no se hará mezcla alguna de subdialectos, sino cada uno se pondrá como se habla (163).

(162) Tampoco aparece en la colección esta carta, pues en la anterior no se habla del asunto de las eufonías de Bermeo. Sin duda fué esa carta la que echamos de menos en la nota anterior.

(163) Una vez más patentizan esta carta y las siguientes su perspicaz atención en anotar las características locales y su diligencia en señalárselas al Príncipe, aún a trueque de rectificaciones propias y ajenas para procurarle así la mayor exactitud posible en cuanto al Mapa lingüístico, lo mismo que en cuanto a las eufonías, que tanto debían

Las eufonías son estas:

Marquina: *Aita, semia, mendija, astua, buruba.*

Bermeo: *Alabia, semia, mendija, astua, burua.*

Central: *Alabie, semie, mendije, astoa, burue.*

Arratiano: *Alabea, semea, mendie, astoa, burue.*

Ochandiano: *Alabie, semie, mendije, astue, burube.*

En cuanto a la ortografía pregunto: ¿para la *j* suave podrá usarse la *y* griega? La Cartilla de Doctrina de Llodio escribe de este modo: *andiya, graciya*: los otros autores escriben: *andija, gracia*. ¿Cuál de los dos se adoptará? De todos modos S. A. queda, como hasta ahora, con plena libertad de hacer las variaciones que guste.

La Bula de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción es muy larga y su traducción al bascuence me va costando mucho; pero espero concluir la dentro de pocos días (164).

A petición de instancias de un buen Eclesiástico de esta villa de Bermeo estoy también traduciendo al bascuence un pequeño librito de la Archicofradía de María (165). Vea, pues, S. A., si tengo en qué divertirme en el poco tiempo que nos dejan libre las

preocupan a ambos. Pocos tan especializados para tales observaciones como él que pudo tomarlas de vista y de oído en sus estancias misionales en los principales pueblos vascos de Vizcaya.

(164) En la Carta 81 dejo indicado el motivo de esta traducción.

(165) La publicación de este librito fué muy lenta por varios accidentes ajenos a su traductor, como nos lo dirán cartas sucesivas suyas. El sacerdote de Bermeo, por cuyo encargo hizo la traducción, fué su gran amigo don Luis de Echevarrieta, según se dice en la portada misma, o título, que es el siguiente: "Mariya | Jaungoicuaren Amac | bere vijotz gustiz Santu | eta garbico Cofradiyan sarturic dagozanai, | eta cristiñau guztiyai emoten deutezan | iracatzi ta consejuac. | D. Cosme Damian de Larondo, | Bilboco abade jaun, orain aita jesuitiac | erderaz iminiac | Fr. José Antonio de Uriarte | Bermioco urico Colegiyoco Aita Misionariyac | uri onetaco eusquerara biurtuac | D. Luis de Echavarrieta | bertaco abade jaun, arrimen salbaciñoaren arduratsuaren escariz. Bilbon.—Juan E. Delmas imprenta edo sillute guijan.—1862.garren urtian. | Salduten da bere imprentijan. Victor calian, n. 4." Es un opúsculo en 16.º de 182 pp. más otras 8 sin numerar, de las que la mitad es de Indices y la otra toda en blanco.

Poseemos un ejemplar exactamente igual; pero con cubierta distinta en que el pie de imprenta y año susodichos están cambiados por "Bilbon: | Andrés P. Cardenal, imprenta edo silluteguijan. | 1901'garren urtian." Vinson, n. 326 bis. p. 607, reproduce parte del título, etc., del año 1862.

ocupaciones del Coro y otros actos de Comunidad... Pero luego espero... darle firma al "Libro II de los Reyes".

Cuando concluya estos preciosos trabajos, que será luego, pasará a Zarauz y Fuenterrabia y entregará al Sr. D. Claudio de Otaegui el Diccionario de Zarauz y el de aquí (166).

Advierto a S. A. que puede mandarme cualquier cosa que se le ofrezca de esta clase de asuntos con toda franqueza, pues a la Comunidad o Convento en nada se perjudica en estos viajes y gastos; pues ya tengo yo quién me dé sin que S. A. se moleste en lo más mínimo.

104.^a. Bermeo, 7 julio 1861.

Adjuntos... 5 pliegos de la Doctrina de Astete en los 5 dialectos del bascuence de Vizcaya con el texto castellano al frente. S. A. puede hacer las enmiendas que guste, especialmente en la portada y prólogo y aún poner aquélla en latín...

Tengo traducidos 14 capítulos del "Libro II de los Reyes" al... guipuzcoano... pero tengo que revisar...

Mañana espero salir para Zarauz y de allí a Fuenterrabia con el Diccionario manuscrito de los Misioneros de Zarauz, si lo encuentro, como espero. Tengo escrito al Sr. D. Claudio de Otaegui. Necesito de paso hacerme cargo en Guipúzcoa de varias cosas referentes al bascuence.

He estado en Munguía y sus inmediaciones. En Munguía son las eufonías de este modo: *alabia, semia, mendie, artoa, burua*. A Munguía siguen sólo dos pueblos que son Gatica y Jatabe. En todos los otros pueblos, a saber: Larrabezúa, Zamudio, Derio, Lujua, Sondica y todos los pueblos hasta Plencia con sus alrededores son iguales a Arratia, a saber: *alabea, semea, mendie, artoa, burua*.

En Meñaca y Gámiz entra el *ye* del Centro (167).

He concluído y enviado la traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción: ocupa tres pliegos y medio; me ha costado muchísimo el hacer la traducción. El Sr. Mascárua, que fué Diputado cuando S. A. estuvo aquí, es el encargado. Depositán todas las

(166) Véanse indicados qué Diccionarios podían ser estos en las cartas 10 y 81, y en sus notas respectivas.

(167) Es de notar y apreciar el sumo interés que demuestran estas diligentes observaciones del misionero vascófilo en sus andanzas y estancias por pueblos y aldeas por complacer al Príncipe en sus investigaciones eufónicas del vascuence.

traducciones originales y hacen la impresión en Puy (Francia) (168).

He recibido su apreciable carta, fecha 4 de junio, con las *eufónicas* de Vizcaya, las que están muy bien. La parte bascongada que pone S. A. al fin de la carta en guipuzcoana está inmejorable tanto en los términos, como en régimen y ortografía. Supongo que Doña Clemencia habrá acompañado a S. A. en redactarla.

Los adjuntos versos son composición de D. Eusebio María de Azcue, maestro de náutica en el inmediato pueblo de Mundaca. Estudió Gramática, Filosofía y Teología con grande aprovechamiento: en la guerra pasada sirvió de oficial entre los Carlistas, y luego se casó. Es autor de la canción *Chapel gorriyac, mutil bicijac*, de la reciente Guerra de Marruecos, que la tiene S. A.

Conociendo yo la gran disposición de Azcue para la poesía bascongada, entablé relaciones con él, y hablándole bien, le he hecho poner muchos versos sobre varias materias: a mí me parece es el mejor poeta bizcaíno, y ¿quién sabe si será el mejor de todo el país bascongado?

He dicho a D. Juan Delmas que deseo publicar la poesía vizcaína y ver qué dialecto bascongado presenta mejores composiciones, si el guipuzcoano, labortano, souletino o vizcaíno. Los adjuntos versos los ha puesto para remitirlos por mi mediación a S. A. (para que) los examine y guarde (169).

Yo tardaré unos 10 días en mi viaje a Zarauz y Fuenterrabía y tengo que volver para predicar en este Convento el día 21 de este mes.

Azcue en la ortografía usa de este modo: *Andijha*: no la quiere mudar.

P. D.—Continuamos encerrados en el convento sin esperanzas de mejorar. Con la falta de oreo y egercicio corporal principiamos a resentirnos algo en la salud. No sé qué medidas tomaremos.

105.^a. Bermeo, 22 julio 1861.

Según decía a S. A. en mi última carta, salí para Zarauz el

(168) Remitimos a las Cartas 81 y 103 con sus notas al lector que quiera referencias anteriores sobre este asunto.

(169) Es de suponer que serán algunos de los suyos, v.gr., el "Dies irae", o "Apolo eta Musak", que en el "Catálogo de los manuscritos procedentes de la Biblioteca del Príncipe Bonaparte" del señor Echegaray aparecen señalados con la sigla B-4 ó B-15.

Tanto esas como otras muchas poesías recogidas por su hijo el presbítero don Resurrección María de Azcue forman parte del tomo "Paria sorako Bidea", publicado en Bilbao en 1895.

día 8 del presente mes, donde encontré en poder de mi tío el Padre Fr. Domingo de Uriarte el mismo Diccionario manuscrito, que antes le tuvo S. A. en ésa. Como no era fácil hallar el modo de dirigirle con seguridad a Fuenterrabia, fuí yo con él y le entregué en propias manos y en su casa al Sr. D. Claudio de Otaegui encargándole lo dirigiese a ésa (170).

En contestación a su última, fecha 13 del presente, le digo que en la traducción del Astete en el subdialecto de Ochandiano puse: *Aitien, Semien, Jaungoicuen*. En el Central hay diferencia. En Guernica e inmediaciones, se dice: *Aitieren, Semieren*, como también en Durango; pero en Zornoza, Galdácano e inmediaciones de Bilbao, como también en San Miguel de Basauri, Arrigorriaga e inmediaciones se dice: *Aitien, Semien*. Por este motivo en el Central también puse: *Aitien*.

Como el P. Estarta fué uno de los Censores del Catecismo de Burgoa con otro Padre de nuestra Religión, y el Catecismo fué reprobado por la supresión de la *r* en el genitivo y dativo de singular, me puso algún reparo (171). En vista de las reflexiones que yo le hice, convinimos en lo mismo que S. A. dice en su carta, esto es, que cuando el sentido religioso podía ser equívoco, se digese: *Aitieren, Jaungoicuaeren*, pero en todo lo demás: *Aitien, Jaungoicuen*. En vista de esto puede S. A. obrar según mejor le parezca. Si S. A. se decide por *Aitiaren*, será muy bueno poner la nota que cita en la referida carta, haciendo ver el motivo de no hacer uso de *Aitien*, sino de *Aitieren*, y así queda salva la variación.

En cuanto a la pronunciación de la *z* como *s*, de la *ts* como de la *tz* en Marquina e inmediaciones aún la gente del pueblo las distingue perfectamente. Distinguen *zu* = tú de *su* = fuego. *Atza* = dedo de *atsa* = edor. Pero en los otros subdialectos no se distinguen y aún en Bermeo es imperceptible la distinción, de modo que Bermeo no debe contarse con Marquina, sino con los demás subdialectos.

A pesar de no hacerse distinción clara de la *z* y de la *s* en *ts* y *tz* sino en Marquina, si las cartillas de las Doctrinas se imprimiesen después separadamente en cada uno de los otros subdialectos, creo que no deberían suprimirse la *z* y *ts*, pues de lo contrario caeríamos en el mismo defecto que reprobamos en el Sr. Burgoa.

(170) Véase sobre este Diccionario las notas a las Cartas 10, 81 y 103.

(171) Véase una de las notas de la Carta 82 acerca de este Catecismo.

Pero si S. A. cree que en la impresión simultánea de todos los subdialectos, como obra lingüística, deban suprimirse la *z* y *ts*, fuera de Marquina, lo puede hacer.

Yo he quedado con sólo el borrón de la Traducción de la Inmaculada Concepción: si S. A. gusta que la copie y se la remita, lo haré cuando pueda. Si de Francia me envían algunos ejemplares impresos de la referida Bula, enviaré uno a S. A.

El Sr. Azcue está algo atrasado para variar su original ortografía. Las composiciones poéticas de este señor, que es muy amigo mío, me parecen muy buenas; pero adolecen de algunos defectos ortográficos y otros muy pequeños que podrían corregirse con facilidad; pero cada uno es dueño de sus producciones.

Envío a S. A. los adjuntos 14 capítulos del "Libro II de los Reyes" traducido al... guipuzcoano de Beterri.

106.^a. Bermeo, 23 julio 1861.

Repito hoy la carta suplicándole haga el favor de mandar echen la adjunta carta después de cerrada al correo de la Habana.

Aquí desean muchos ejemplares de la Doctrina, pero pagando su importe, a fin de que S. A. no tenga perjuicio en sus intereses. De todo cuanto hemos escrito, la obra más apreciada por el público, es la de la uniformidad de la Doctrina del Catecismo.

Todas cuantas personas, tanto eclesiásticas como seglares, a quienes he manifestado nuestro trabajo, lo han aplaudido, se han alegrado mucho al saber que S. A. trata de imprimir y están impacientes hasta verlo concluido...

107.^a. Bermeo, 20 agosto 1861.

Acabo de recibir la adjunta carta y relación de los títulos y méritos del célebre Padre de Provincia don Manuel de Gogeoascoechea. Suplico a S. A. haga el favor de enterarse. Yo deseo favorecer a este señor; pero no quiero que S. A. tome una gran molestia. En este concepto puede obrar según a S. A. parezca.

Esperaba haber enviado a S. A. la semana pasada cinco pliegos de la Doctrina del P. Astete; pero unas ocupaciones extraordinarias e inesperadas del Convento no me lo han permitido. Espero enviárselos esta semana y continuar...

He concluido de traducir al... subdialecto de Bermeo un librito castellano de la Archicofradía del Corazón de María fundada en Notre Dame des Victoires de París, cuya iglesia la he visto. Es composición de un Eclesiástico de Bilbao, don Cosme Damián de

Larando, actualmente Jesuita. La traducción la he hecho a petición de un buen Clérigo de esta villa de Bermeo. La Archicofradía de Bilbao, agregada a la de París, ha prometido al dicho Clérigo de aquí, que regularmente la Archicofradía imprimirá a su cuenta: supongo que no le vendrá bien a S. A. imprimir este librito (172).

¿No sería bueno el poner al Pentatéuco guipuzcoano, y a lo restante que se imprima por tomos unas notas, las más precisas, al fin, como al Evangelio vizcaino para salvar así el precepto de las notas? (173).

108.^a. Bermeo, 8 septiembre 1861.

Adjunto... el segundo cuaderno del "Libro II de los Reyes" traducido al... guipuzcoano... hasta el último (capítulo) de este Libro. Puede hacer S. A. las correcciones de las erratas que encuentre.

Continuaré, en cuanto me permitan mis muchas ocupaciones y algunos inconvenientes del Convento.

Si S. A. no me avisa otra cosa, remitiré la siguiente entrega de la Doctrina.

En el Convento continuamos sin novedad y con las mismas vejaciones que antes (174).

109.^a. Bermeo, 11 septiembre 1861.

Me veo de nuevo molestado por mi amigo el dicho don Ramón Pedro de Gaviola. Remito a S. A. la adjunta esquila y carta; pero repito lo que le dije anteriormente, que no quiero que S. A. se moleste.

He hecho presente al Padre de Provincia Gogeoascoechea su contestación y lo mismo haré a este Gaviola. Quiero servir a mis amigos siempre que pueda sin molestar a otros.

(172) Se imprimió en Bilbao en 1862, según dijimos en una de las notas a la Carta 103.

(173) La insistencia en este punto de **anotar** pasajes, o puntos de la Biblia traducida arguye en nuestro P. Uriarte cierto temor de que le puedan achacar concomitancias o colaboraciones, aunque indirectas, con sociedades bíblico-protestantes. De nuevo volverá a recabar esa adición de notas explicativas a sus traducciones escriturarias en Cartas posteriores como la 111.

(174) La de no poder salir de hábito fuera de la casa, ni aún para las Misiones de los pueblos comarcanos; la de no poder utilizar la huerta, etc., etc.

El siguiente día después que envié a S. A. la conclusión del "Libro II de los Reyes", recibí su grata, fecha 31 de agosto, que la han tenido en Marquina esperando que yo fuese allá donde me llamaban.

Veo lo mucho que adelanta la traducción labortana; yo no sólo no puedo seguir, sino que dificulto mucho el que pueda continuar como hasta ahora, pues son muchas mis ocupaciones del Convento, y algunos inconvenientes no dejan de presentármese.

Estoy encargado de predicar en este Convento el día de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis el 4 de octubre.

110.^a. Bermeo, 22 septiembre 1861.

Acabo de recibir sus dos gratas, fechas 14 y 16 del corriente mes. Quedo enterado de su contenido.

La traducción de la Doctrina... está concluída, pero por no enviársela con enmiendas, estoy copiándola en limpio; espero concluirla de copiar dentro de breve tiempo.

Sigo traduciendo el "Libro III de los Reyes"... el tiempo que me dejan libre mis ocupaciones del Convento que son bastantes. Me hablaron los Superiores de que explique filosofía a los jóvenes que han profesado... pero creo que otro religioso se encargará de esta tarea y quedaré yo libre.

El envío a Fuenterrabía de los cartapacios de las traducciones es difícil... y es preciso que yo vaya al mismo Fuenterrabía, como fui para enviar a esa el Diccionario manuscrito de Zarauz, o enviarlos con propio. Algo más asequible sería el enviarlos yo a Bilbao, de allí a Irún y que allí los recoja D. Claudio...

Si yo estuviese libre, como antes en Marquina, pasaría a ésa cuando S. A. guste y para el tiempo que crea conveniente: ahora tengo que estar a la disposición de mis Superiores. Yo no puedo practicar para esto diligencia alguna, pues se atribuiría al deseo de salir del Convento. Si S. A. gusta acudir al General de nuestra Orden Fr. Bernardino de Montefranco, que está en Roma en el Convento de Aracoeli, o al P. Fr. Cirilo de Alameda, Arzobispo de Toledo, o al P. Provincial Fr. Mariano de Estarta, que actualmente se halla en Madrid, pero luego volverá a ésta, o al Gobierno de Madrid, creo lo conseguirá con facilidad...

111.^a. Bermeo, 23 septiembre 1861.

Escribo a S. A. esta carta a fin de ampliar algún tanto las ideas de la de ayer.

Yo no puedo contraer compromiso formal de traducir la Biblia, ni aún el Viejo Testamento, pero estoy resuelto y decidido a continuar trabajando como hasta ahora, o más si puedo. Pero es preciso que logremos que yo pueda dedicar más tiempo a este trabajo... Es cierto que también me han ocupado bastante el Catecismo, la Bula de la Inmaculada Concepción, el Libro de la Archicofradía y otros trabajos que no les he podido evitar.

La traducción de los Libros Sapienciales y el Salterio es muy delicada, y pide mucha sabiduría, estudio y cuidado. Es mejor no hablar de la Biblia entre nuestros trabajos bascongados; de lo contrario creen con la mayor facilidad que estamos trabajando para la Sociedad Bíblica protestante de Londres, y más ahora que trabajan tanto los ingleses para introducir en España el socialismo y protestantismo (175).

Estoy muy seguro que tanto el General de nuestra Orden, como el P. Cirilo, Arzobispo de Burgos, que es de nuestra Religión como si S. A. tocase con el Gobierno, no sólo no llevarán a mal el que S. A. pida que yo le ayude en sus trabajos bascongados, sino que al contrario todos se alegrarán mucho y harán cuanto esta de su parte a favor de S. A. El P. Provincial, como es también Guardián de este Convento, algo prevenido contra los escritos bascongados, y yo podré hacerle alguna falta aquí, creo que recibirá con algún desagrado la petición... pero no querrá, ni podrá oponerse decididamente (176). Aunque yo trabaje en el bascuence, siempre estaré bajo las órdenes de la Religión y pronto para acompañar en cuanto pueda. Me ha parecido deber hacer presente esto para gobierno de S. A....

112.^a Bermeo, 6 octubre 1861.

Adjunto... el tercer cuaderno de la Doctrina... en los 5 subdialectos del bascuence de Vizcaya y el castellano: procuraré enviarle lo que resta cuanto antes, aunque creo que luego tendré que hacer un viaje de algunos días por asuntos de la Comunidad, lo que me retrasará algo.

Antes de ayer prediqué el Sermón de nuestro Padre San Francisco. Como es día de gran concurso aquí y asisten de fuera muchas personas inteligentes, he tenido que trabajar bastante y de

(175) Véase en la Carta 108 insinuado este temor, y sus deseos de salvar su responsabilidad de católico, apostólico, romano.

(176) Ya recordará el lector lo que acerca de esta infundada apreciación sobre el P. Estarta tenemos advertido en Cartas anteriores.

consiguiente suspender los trabajos bascongados. He predicado en dialecto de Bermeo, pero lo he escrito en el de Marquina. Estas y otras ocupaciones son imprescindibles en el Convento.

El curso de filosofía, que emprendieron ayer los religiosos jóvenes va a explicarles otro Padre; a mí me quedará regularmente la parte de Matemáticas, que no las ha estudiado el Padre que explica la filosofía.

El Sr. D. Francisco Ricardo me escribió con la puntualidad de siempre enviándome la libranza de 250 francos, por los cuales doy a S. A. las gracias. De los 50 francos que S. A. me envió se apoderó la Comunidad; pero ahora les he dicho que con estos 250 tengo que pagar los gastos que hice en el viaje a Fuenterrabía y compra de algunos libros, y me aprovecho de ellos para mis gastos extraordinarios, que la Comunidad no nos abona; con esto tengo muy suficiente para cubrir todas mis actuales necesidades.

Me veo molestado de nuevo por don Pedro Merladet, vecino de Marquina, quien tiene un hijo llamado Ignacio en Méjico, a quien el Presidente Suárez no le ampara en la posesión de algunas fincas. Pide recomendación para el Embajador inglés Mr. Dubois de Saliqui, como lo podrá ver S. A. por la adjunta carta, si la puede leer. Repito a S. A. lo que tengo dicho sobre esta clase de pretensiones, no siendo cosa que S. A. lo pueda hacer sin el menor compromiso, y sin molestia alguna; no quiero que la haga ni se moleste, y saldremos del paso con hacer lo de Gogeoascoechea y Gaviola; pues yo no quiero molestar a uno por favorecer a otro...

113.^a. Bermeo, 24 octubre 1861.

Escribo a S. A. esta carta a fin de participarle el estado de mis trabajos bascongados.

He estado fuera 14 días; cuando he vuelto he resuelto aprovecharme de la traducción original de la Doctrina del P. Astete corrigiéndola, en cuyo caso hubiera enviado toda ella esta misma semana; pero después de trabajar bastante, viendo que quedaba con bastantes enmiendas y algunos borrones, he desistido de la idea y principiado a copiarla. Espero continuar copiándola sin interrupción y remitírsela cuanto antes pueda.

Recibí a su tiempo su apreciable... fecha 5 del corriente mes y quedo enterado de cuanto en ella me dice.

P. D. Remito a S. A. las dos adjuntas canciones en... guipuzcoano, de escaso mérito (177).

114.^a. Bermeo, 28 octubre 1861.

Adjunto... el cuarto cuaderno del Catecismo. No será extraño me haya pasado alguna falta en las eufonías de los dialectos, como también en los anteriores, aunque los he revisado. S. A. los corregirá. En cuanto al orden de la colocación de los subdialectos, S. A. hará lo que le parezca mejor. Siguiendo el orden de las eufonías, parece lo más natural colocar primero el que carece de ellas, que es el Arratiano y seguir con los que tienen menos eufonías. Según esta regla el orden debería ser de este modo:

Arratia | Central | Bermeo | Marquina | Ochandiano.

Si se quiede dar la preferencia al Marquinés, como literal mayor, parece que la colocación debería ser así:

Marquina | Bermeo | Ochandiano | Central | Arratia.

S. A. hará con toda libertad lo que crea más conveniente.

Al *Arratiano* se acomodan desde Larrabezúa hasta Plencia y Munguía.

Al de *Ochandiano* toda Alava y Guipúzcoa desde Salinas a Mondragón inclusive. ¿Convendría aclarar esto al principio?

¿Será bueno poner la regla para conocer en qué letra concluyen las palabras bascongadas? Y en seguida las respectivas eufonías. Por ejemplo:

Marquina: *Alabia, semia, mendija, otsua, escuba.*

Bermeo: *id. id. id. id. escua.*

Central: *Alabie, semie, mendije, otsoa, escue.*

Arratia: *Alabea, semea, mendie, otsoa, escue.*

Ochandiano: *Alabie, semie, mendije, otsue, escube.*

Pienso que esto facilitaría mucho el estudio de los diferentes subdialectos. Continuaré copiando y enviaré cuanto antes lo que me resta del Catecismo...

115.^a. Bermeo, 9 noviembre 1861.

Adjunto el quinto cuaderno del Catecismo: faltan otros dos para la conclusión, los cuales, aunque son de a cada pliego más que los de hasta ahora, espero remitirselos más pronto.

Va también adjunta la traducción del "Dies irae" por el Sr.

(177) Como en tantos envíos de este género, la falta de títulos de las poesías, o de sus autores, nos priva de poder conocerlas. Nótese cómo, a pesar de ser de escaso mérito, no descuidaba de mandar al Príncipe cuanto en vasco se publicaba.

Azcue: me parece buena (178). En cuanto a la ortografía, no sólo continúa con la *sh*, aunque le he advertido, sino que también tiene otras razones, que no se le pueden quitar de la cabeza. Es lástima...

116.^a. Bermeo, 16 noviembre 1861.

Adjuntos van los cuadernos VI y VII de la traducción del Catecismo, con ellos queda concluido. El último consta de sólo dos pliegos, y no de seis como equivocadamente dije a S. A. en mi última. Por fin envió las entregas para el tiempo prometido. S. A. observará que podía haberse escrito en algunos pliegos menos; pero he tenido que seguir este método por cuanto a veces el bascuence era más extenso que el castellano.

No será extraño me haya pasado alguna errata en observar con exactitud la diferencia de las eufonias de los subdialectos, especialmente en el célebre "Ochandiano" de Burgoa; pero S. A., como muy inteligente, las podrá corregir: para lo cual, como para cualquier otra variación, que crea necesaria o conveniente, tiene S. A. de mi parte, como siempre amplias facultades.

En cuanto al orden de la colocación de los subdialectos, tengo manifestadas a S. A. mis opiniones y cualquiera de ellas u otra, que mejor le parezca, puede adoptar.

Nada sabemos de la impresión de la traducción bascongada de la Bula de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción...

La traducción del librito de la Archicofradía la concluí hace rato: conseguidas las licencias del Prelado de mi Religión, que es el inteligente P. Fr. Mariano de Estarta, Comisario Provincial que ha estado ausente una buena temporada, y luego la del Prelado diocesano, se tratará de su impresión (179).

(178) Esta poesía con una carta de su autor al Príncipe, figuran entre los manuscritos que eran de éste en la carpeta B 4 de ese fondo en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, según el Catálogo del señor Echegaray. Está impresa en las pp. 28-31 del "Parnasorako Bidea".—Bilbao.—1895, y con otras varias de ese mismo autor, forma parte esa traducción de la Colección manuscrita que con el título de "Poesías bascongadas del dialecto vizcaíno", dejó encuadernada con Indices, etc., como para imprimirla en cuanto pudiese, el P. Uriarte, en su convento de Bermeo, donde recientemente lo ha encontrado el archivero del mismo según dijimos en la nota 112, Carta 71.

(179) Según consignamos en nuestras notas a las Cartas 103 y 109, se imprimió en Bilbao el año 1862.

El Sr. D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de Provincia, hombre muy instruido, está poniendo el Diccionario de Larramendi en orden alfabético bascongado: tiene su trabajo cerca de la conclusión y espera finalizarlo antes de dos meses. S. A. tiene algunas noticias de este Señor. He leído su obra hasta la letra L; la tengo en mi poder hace mucho tiempo: es diccionario razonado, esto es, analiza todas las palabras: en esto tiene mucha destreza. Este señor, aunque es bilbaíno, no es bascongado nato, pero lo comprende muy bien y lo maneja con maestría.

Yo tengo una buena colección de voces, especialmente vizcaínas, que le faltan muchas al P. Larramendi, para añadir a este diccionario, y espero continuar este trabajo. Creo que la obra será muy buena. Tiene prometido enviarme toda la obra cuando la concluya. Ya sé que S. A. prefiere el Diccionario que no sea analizado. A su tiempo, ¿cómo se podrá imprimir? Tendrá que hacerlo S. A.; y si no, nuestro Provincial, P. Fr. Mariano de Estarta; y si ningún otro trata de hacerle imprimir, me encargaré yo de ello (180). El señor Novia, es ya de edad bastante avanzada persona muy buena y razonable. Ha escrito también en castellano la Defensa de los Fueros de Vizcaya, que se imprimió a cuenta de la Diputación.

Continuaré mis trabajos en cuanto me permitan mis ocupaciones indispensables...

117.^a. Bermeo, 18 noviembre 1861.

Acabo de recibir su grata... fecha 13 del corriente mes y, enterado de su contenido digo a S. A. que no será extraño que haya que vencer algunas dificultades para el viaje: hasta ahora nada me han dicho.

El sábado pasado remití a S. A.... la conclusión (del Catecís-

(180) Este reclamo no tuvo efecto esta vez, ya fuese porque no le agradasen al Príncipe los Diccionarios analíticos como el de que se trataba, ya por lo costoso de su impresión, o tal vez por ambas causas. Se imprimió, al fin, en 1887 por don Eusebio López de Tolosa, pero no tuvo aceptación. Vinson, pp. 401-2, n. 637. No sabemos si en esta edición se utilizó algo la "Colección de voces, especialmente vizcaínas, que tengo hecha y que le faltan muchas al P. Larramendi, para añadir a este Diccionario de Novia y Salcedo", según dice en esta Carta el P. Uriarte.

(181) Es sin duda el que registra el Catálogo del señor Echegaray, p. 7, de este modo: "La doctrina del P. Astete, añadida por Luarca, traída a los cinco subdialectos bascongados del dialecto de Vizcaya, a

mo) (181) escribiéndole también una carta bastante larga, que supongo recibirá entre hoy y mañana.

Es probable que desde principios del año que viene comencemos a misionar, en cuyo caso no podré dedicarme mucho a mis trabajos bascongados: hace un año pasado que el Gobierno nos prohibió (el misionar); pero dice el P. Estarta que comenzaremos a principios del siguiente año; nada tendrá de extraño que de nuevo se nos prohíba.

Me he hecho cargo de cuanto me dice sobre las eufonías de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y sobre las variedades de los subdialectos, y estoy en todo conforme con S. A. Cuando digo que el bascuence de Ochandiano puede servir y debe para todo Alava y en Guipúzcoa desde Salinas hasta Mondragón inclusive, hablo del subdialecto en general, que se asemeja mucho, aunque en las eufonías haya alguna pequeña variedad. Lo mismo digo de Plencia y todos los pueblos hasta Larrabezúa que se asemeja y casi se identifican con el Arratiano, mejor que con el Central. En Vergara el verbo auxiliar es vizcaíno: *dot, dotzut*; pero también dicen: *dauzcat*, como en Beterri de Guipúzcoa y no *daucadaz* como en Vizcaya, y a este tenor otras palabras. Por tanto está muy caracterizado por S. A. de variedad vizcaína y no guipuzcoana (182).

118.^a. Bermeo, 20 diciembre 1861.

Envío a S. A. los adjuntos versos, aunque de escaso o ningún mérito, que creo no los tiene S. A.

He concluído un cuadernito que contiene los 10 primeros capi-

saber: el subdialecto de Marquina, Bermeo, Central, Arratia y Ochandiano, por el P. Fr. José Antonio de Uriarte, Misionero del Colegio de Bermeo. Para el Príncipe Luis Luciano Bonaparte." Este manuscrito es fácilmente encuadernable y sería lamentable que por dejarlo como está en hojas sueltas descosidas quedase trunco o incompleto.

Por lo que dice Vinson, p. 319, nn. 324, **a** y **b**, se empezó a imprimir este Catecismo en Londres el año 1862, con el título: "La Doctrina cristiana, traducida al vascuence, dialecto vizcaíno, variedades de Marquina, Arratia, Centro y Ochandiano", y se prosiguió en 1864, formando un total de 16 p. en 4.^o.

No conocemos ejemplar impreso, pero sí el original que actualmente se conserva en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Vizcaya en el estado que hemos indicado.

(182) Todas estas observaciones hechas con toda escrupulosa diligencia en sus viajes, se las comunicaba al egregio vascófilo para el Mapa lingüístico que trabajaba éste, y cuyas dos ediciones, de 1863 y 1869, vemos registradas en Vinson en los nn. 330 y 343.

tulos del "Libro 3.º de los Reyes"... pero no se lo remito a S. A. según las instrucciones que me tiene dadas... hasta concluir... el "Libro 4.º de los Reyes".

He estado una semana entera en Guipúzcoa a traer aquí desde Zarauz al P. Echazarraga, que está muy delicado de fuerzas (183). Otra semana he andado practicando diligencias para la realización del proyecto de canonización de los 23 mártires del Japón, varios de los cuales fueron frailes de San Francisco, y uno San Martín de Aguirre y Loñaz bascongado de Vergara (184).

Por último ayer concluimos 10 días de ejercicios espirituales. Por estos motivos no he podido trabajar.

Me piden nueva copia de la traducción vizcaína de la Bula... de la Inmaculada Concepción con el visto bueno, firma y sello del Prelado Eclesiástico y adornos alusivos al misterio en la primera página. Por fortuna conservo el borrador.

Parece que comenzaremos a misionar a principios del año en los pueblos bascongados, en cuyo caso poco podré trabajar.

El Cardenal P. Cirilo ha escrito a nuestro Provincial Fr. Mariano de Estarta, sobre mi ida a esa para una temporada. Parece que ha escrito el señor Mon, Embajador de España en París. No ha llevado esto a mal el P. Estarta (185). Me dijo sólo que sería difícil mi ida a esa antes de Pascua de Resurrección, por cuanto teníamos aquí mucho que hacer. Ha escrito al P. Cirilo pidiéndole le diga lo que ha de hacer. Veremos lo que resuelven y (si) me mandan.

119.^a Bermeo, 20 enero 1862.

Este nuestro P. Provincial me ha dicho que después de Pascua de Resurrección podré ir a Londres para una temporada a tra-

(183) Este compañero suyo de Misiones, una de tantas glorias de la levítica Ceánuri, acabó sus días en el convento de Bermeo el 3 de octubre de 1865, a los 73 años de edad.

(184) He aquí un testimonio más a favor de Vergara, como lo era también el del M. R. P. Estarta, bien conocido y aprovechado por aquellos presuntos paisanos del ínclito mártir vasco en vísperas casi de su canonización, que fué por Pentecostés del año siguiente de 1862. En el solemne Triduo con que Vergara festejó a su esclarecido Santo, fué nuestro P. Uriarte uno de los predicadores, según consta de un sermón autógrafa suyo que hemos encontrado y lo guardamos.

(185) Quien, por lo visto, no era lo displicente, etc., que se figuraba el interesado que escribe. Véase también por la siguiente, cómo tampoco era antivasco.

bajar con S. A. en el idioma bascongado. El Cardenal P. Cirilo ha enviado al dicho P. Provincial... la carta que S. A. escribió al mencionado P. Cirilo.

No habiéndome enviado antes las instrucciones para la traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción, he tenido que ponerla de nuevo, y la están copiando en Bilbao, en el mejor papel posible, con tinta de China, habiendo hallado la mejor letra española que se ha podido (186). Delmas está encargado de poner los adornos. La tenemos que poner la firma el Prelado y yo y además debe llevar el Visto bueno y sello del Prelado. Estoy poniendo en guipuzcoano de Beterri literario.

Vamos a emprender la tarea de las Misiones que durará hasta las Pascuas. De aquí inferirá S. A. que no me quede tiempo para dedicarme a la traducción del Libro 2.º de los Reyes”...

120.^a. Mendata, 14 febrero 1862.

En este pueblo principiámos la misión el día 2 de este mes: concluiremos el 17 y enseguida iremos a Bériz y luego a Ceánuri, donde concluiremos el día de Ramos. Por Semana Santa tengo que predicar en Guernica, por consiguiente nada puedo adelantar en la traducción guipuzcoana.

He recibido su grata del día 7: me confirmo en la resolución de pasar a esa después de Pascuas, sin que pueda designar el día. El P. Estarta ha hecho una exigencia que no me acomoda, y es que, durante mi estancia en esa, aplique la Misa por el Convento. Le he mostrado mi desaprobación: veremos como nos arreglamos; pero de todos modos, por esta verá (a) lo menos que no piense suspender el viaje a esa...

(186) Ese calígrafo, según la revista “Euskal-Erria” de San Sebastián, tomo XIII—2.º semestre de 1885, págs. 504 5, fué el “maestro de Abando (quién) sacó dos primorosas copias de esta versión, de las que una se remitió a la mencionada Colección de Puy: la otra debe obrar en los Archivos del Señorío”. — Hemos explorado sobre este último extremo los dos que tiene, en Bilbao y Guernica respectivamente con resultado negativo; pero, en cambio, figura una magnífica de esas copias vizcaínas, encuadernada con lujo verdaderamente regio, como destinada a la Reina Doña Isabel II, en el Archivo de nuestro convento de Zarauz y cuya descripción haremos más adelante, al tratar de este mismo asunto, en la Carta 121. En la 156 nos dirá que por las dos copias la Diputación de Vizcaya abonó 250 francos al Maestro de Abando, cuyo nombre y apellidos no consigna; pero es de suponer sea el **Marcos de Ordozgoiti** que firma los 41 dibujos e ilustraciones que lleva la copia destinada a la Reina Isabel, existente, como hemos dicho, en nuestro convento de Zarauz en un precioso estuche.

121.^a. Bermeo, 24 marzo 1862.

Escribo a S. A. esta carta con disgusto y únicamente por condescender a los señores Condes de Marquina, en cuya casa he vivido tanto tiempo. Por la adjunta carta que he recibido se hará S. A. cargo del asunto.

Es el caso que se trata de hacer nuevo camino real de Durango por Zaldúa a Eibar, pues el anterior por Bériz está muy mal hecho y con grandísima cuesta, y el nuevo será muy llano, en fin, su utilidad para el público extraordinaria. Como el camino nuevo debe pasar por Zaldúa a Zaldivar, donde tiene el señor Conde un establecimiento de baños de aguas sulfurosas, le interesa que se haga el nuevo camino. El Ministro de Fomento, o de Obras Públicas, el señor Vega-Armijo dió un Real Decreto a principios de este año: se publicaron los remates para el día 8 de este mes, pero por indicación de algunos pueblos que no les acomoda este nuevo camino, el Director de Obras Públicas mandó suspender el remate. Van a elevar una exposición al señor Ministro de Fomento, u Obras Públicas varios pueblos a fin de que se realice el nuevo camino real y al frente de estos está el señor Conde de Peñaflores don Víctor de Munibe, que vive en Marquina. La petición, pues, se reduce a saber si S. A. podrá recomendar al señor Ministro de Fomento, por medio de cualquiera persona influyente, ya sea el Embajador de Francia, que reside en Madrid, el señor Mon, el P. Cirilo, o cualquiera otra que le parezca, pues no hay duda que cualquiera indicación de S. A. será atendida (187.)

Pero advierto a S. A. lo que le tengo dicho antes repetidas veces, que yo le manifiesto mi deseo, y en este asunto con algún empeño, por ser muy justo, y ser del Sr. Conde: a pesar de esto no quiero se moleste, si tiene repugnancia, y con buenas palabras saldremos del paso.

Recibí en Mendata su apreciable carta última en la que me hablaba de mi ida a ésa. La remití a nuestro P. Estarta, que se hallaba en Misión en el pueblo de Rigoitia, cerca de Guernica. Desde entonces no he hablado con él, pues está en Zornoza predicando Misión. El P. Cirilo desea mucho que yo vaya a ésa y también el P. Estarta; pero éste quiere sacar todo el provecho para la Comunidad y desea que en mi ausencia aplique la Misa para la Comunidad: yo le he dicho que esta exigencia no es razonable; ve-

(187) Si bien no debió hacerse por entonces esa carretera, ya al presente parece terminada y en uso.

remos cómo se explica cuando llegue el tiempo; yo trataré de sacar con él el mejor partido y de realizar a lo menos por esta vez mi viaje a ésa después de Pascuas de Resurrección (188).

Yo he predicado Misión en Mendata, luego en Bériz y el día 30 de este mes principiaremos en Ceánuri con otro Padre de aquí, concluyendo el día de Ramos. He predicado también el sermón de San José. Entre tantos trabajos nada puedo adelantar en las traducciones bascongadas. Aunque llevé a Bériz y Mendata el "Scio" y demás, nada he podido trabajar.

En las Misiones nos levantamos a las tres y media de la mañana: a las cuatro decimos Misa; a las cinco nos ponemos en el confesonario y estamos hasta las doce. A la tarde predicamos alternando en dos horas: el que no predica está en el confesonario; además tenemos que rezar. Esta es la vida de las Misiones; de modo que al cabo del día no tenemos libre un cuarto de hora (189). En el Convento también tenemos mucho más trabajo que antes.

La traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción he tenido que poner de nuevo en vizcaíno (190). La Diputación ha sacado dos copias, una para Puy, y la otra para ello. El escrito esta

(188) Lejos de no ser razonable la indicada exigencia del Prelado, era la más obvia y natural dentro de la disciplina regular de un miembro de la Comunidad franciscana.

(189) Véase más completo este plan de vida en la Carta 99.

(190) Empieza "Gure Jaun guttiz Santu, Pio bederatzi gaurrenaren, Jaungoicoaren providenciaz Aita Santu danaren, Apostolu Letrac, Jaungoicoaren Ama Doncallearen sorrera garbia fedeco sinismentzat imiñi ebanean emonac, eusqueraz". Todo este título o portada lleva riquísima orla ilustrada.

Magnífica copia artísticamente hecha en papel especial o cartulina, de un tamaño de **in folio** menor, ilustrada en cada una de sus 38 hojas, con profusión de 41 dibujos simbólicos, que llevan casi todos la firma de Marcos de Ordozgoiti, de cuya péñola es de suponer sea todo el tomo.

El libro, lujosamente encuadernado en piel fina encarnada, con un centro y cuatro cantoneras de precioso metal dorado, está encerrado en caprichoso estuche de madera oscura muy fina, que lleva incrustadas las Armas Reales en la tapa de cara, y a la vuelta interior las de la Orden Franciscana, como obsequio que era de la Provincia Seráfica de Cantabria a la reina de España Doña Isabel II, Patrona del Convento o Colegio de Misioneros establecido en Bermeo por su R. O. del 4 de septiembre de 1859.

La aprobación latina que va al fin está suscrita y sellada por el M. R. P. Comisario Provincial Fr. Mariano de Estarta en el citado Colegio de Bermeo el 24 de febrero de 1864.

con la mejor letra y papel que se ha podido encontrar y con tinta de China. Los adornos los está poniendo D. Juan Delmas. En fin, la Diputación quiere que, tanto en la copia que se envía a Puy, como en la suya, haya el mayor lujo posible. La he puesto también en guipuzcoano de Beterri. La Diputación de Guipúzcoa trata de hacer lo mismo que la de Vizcaya... y no se esmerará menos que la de Vizcaya. La Bula es muy larga: en mi letra ocupa unos 4 pliegos, y las copias llevan 8 ó 9 pliegos. Me ha costado muchísimo su traducción. El Sr. Delmas ha principiado ya la impresión del librito de la Archicofradía, que yo traduge al bascuence de Bermeo; la costea la Archicofradía de Bilbao, agregada a la de Notre Dame de París... (191).

El estuche, con su contenido, no pudo entregárselo en propias manos a la soberana, porque cuando se disponía a hacerlo en Zarauz, estalló la revolución que la destronó, según consta de la Carta 215.

Suponemos que el ejemplar destinado al Papa Pío IX sería de lujoso por el estilo de este de que tratamos, como lo fué también el que con la traducción del dialecto de Aramayona, hecha igualmente por nuestro Padre Uriarte, dedicó a S. S. en 31 de julio de 1864, la provincia de Alava por medio de su Diputado General don Ramón Ortiz de Zárate: ejemplar magnífico, cuyo similar vimos expuesto en Vitoria durante el IV Congreso de Estudios Vascos en 1926.

(191) En una de nuestras notas de la Carta 101 describimos esta edición, que, por lo que irá diciendo en otras cartas, fué muy lenta e intermitente.